Asunción, 08 de mayo de 2023

DAAF/DC Nº 57

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, con el objeto de hacer referencia al proceso Licitación Pública Nacional (LPN)- SBE N° 05/2023 **"SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACION DE REDES - ACI DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**, CON ID N° 426.222.

Al respeto, hemos tomado conocimiento de la siguiente observación:

Observaciones:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS y determinada antigüedad como condición de participación.
Descripción: El requerimiento establecido correspondiente a que la oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS y con determinada antigüedad como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación
Comentario: Se indica "... deberá contar con un mínimo de 2 (dos) técnicos certificados CCNP y 1 (un) técnico experto con certificación CCIE para cubrir los servicios contratados, estas certificaciones deberán estar vigentes a la fecha de presentación de la oferta, estos técnicos deben residir en el territorio nacional, y formar parte de la planilla de personal del oferente con al menos 1 (uno) año de antigüedad, demostrado dicha antigüedad con la presentación de contratos y/o planilla de IPS..."

Aclaración:

Este requerimiento es necesario para demostrar fehacientemente que la empresa cuenta con técnicos certificados y con vasta experiencia de los requerimientos mínimos exigidos por la SET, además de que se encuentren vinculados a la empresa con por lo menos un año de antigüedad. Cabe aclarar que los equipos que estarán dentro de la renovación de garantía son equipos de alta criticidad que forman parte del CORE del Data Center de la SET.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se requiere más años de antigüedad de lo que se requiere para experiencia

Christian Escobar Bottino
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

MH/SET/DAAF/DC/g.b.

Descripción: Se solicita justificar técnicamente la antigüedad requerida, atendiendo a los años de experiencia a ser evaluados.
Comentario: Se indica "...La empresa oferente deberá tener una Experiencia mínima de 10 años, debido a la criticidad del servicio solicitado y a la complejidad de la infraestructura tecnológica de la SET; y deberá ser demostrada con la presentación de la Constancia de RUC donde conste el rubro de actividades de Informática y/o servicios Informáticos..."

Aclaración:

Esta solicitud se debe a la necesidad de demostrar fehacientemente la experiencia de la empresa en el área solicitada y la trayectoria de la misma en cuanto a este tipo de servicios.

Todos los términos de los demás puntos **no mencionadas** en la Nota de referencia **fueron modificadas en el SICP y en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Respetuosamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

CHRISTIAN ESCOBAR BOTTINO, Jefe
Departamento de Contrataciones

MH/SET/DAAF/DC/g.b.